

**FE DE ERRATAS**

1. En la **Publicación del Proceso N° 022**, para la contratación de un **Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversión del Fuero Militar Policial**, bajo el régimen del DL. 1057 (Contrato Administrativo de Servicios), por error involuntario de redacción se ha considerado un dato incorrecto, por lo que se procede a modificar; conforme al siguiente detalle:

Dice:

Puesto:	Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversión
Área Usuaria:	Oficina de Programación Multianual de Inversión

Debe Decir:

Puesto:	Analista
Área Usuaria:	Dirección Ejecutiva del Fuero Militar Policial

Director de Recursos Humanos
del Fuero Militar Policial
JOSE GIANELLA HERRERA
43322221